



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO No. 008

Fecha: 26/08/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
4100141 05 702 2015 00157	Ejecución de Sentencia	ADOLFO FACUNDO	COLPENSIONES	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021
4100141 05 001 2018 00058	Ordinario	VIVIANA MARITZA MAMIAN DIAZ	LA STANZA GASTROPUB & CAFE S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021
4100141 05 001 2018 00205	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	URBANISTIKOS PREFABRICADOS Y CONCRETOS S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021
4100141 05 001 2018 00559	Ejecutivo	PROTECCION FONDO DE PENSIONES	CONSTRUCTORA ROA LEIVA S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021
4100141 05 001 2018 00667	Ordinario	ALIX JOHANNA CONTRERAS LOSADA	MARTHA CECILIA PENAGOS LLANOS	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021
4100141 05 001 2019 00175	Ordinario	ZULEIDYS BEATRIZ ARIZA DIAZ	LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	27/08/2021	31/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

26/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M.

MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS
SECRETARIO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 167 al 243 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-702-2015-00157-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS

Secretaria.

M.A.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, visible a folio 17-18 y 31-33 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00058-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS
Secretaria.
M.A.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 113 al 117 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00205-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS

Secretaria.

M.A.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 87 al 92 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00559-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS

Secretaria.

M.A.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 39 al 42 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00667-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS

Secretaria.

M.A.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 26 de agosto de 2021. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 008 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, visible a folio 11 al 14 del expediente. A partir del día hábil siguiente (27-08-2021), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2019-00175-00



MARTHA MARITZA AYALA PLAZAS

Secretaria.

M.A.P.